INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 13 de Abril de 2016

NOTA N° 261/2016

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 66/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 029-006/16 de fecha 12 de Abril de 2016, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **VICENTE SCAVONE & CIA.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 3.050.964.000 (Guaraníes tres mil cincuenta millones novecientos sesenta y cuatro mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de Diez y Ocho (18) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Sr. Lidio Silva
C.I. N° 739 663
PASTORA CESPEDES Y
DON VICENTE SCAVONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 13 de Abril de 2016

NOTA N° 259/2016

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 66/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 029-006/16 de fecha 12 de Abril de 2016, el Consejo de Administración resolvió **revocar** la mencionada Licitación especificamente los **Lotes N° 2, 5 y 6,** en la que vuestra firma no ha resultado Adjudicada.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I P S , pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Firma y Sello :

15/04/2016 11:20Hs.
Rodrigo Zamora.-
PROSALUD FARMA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 13 de Abril de 2016

NOTA N° 260/2016

Señores
IMPORTEX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 66/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 029-006/16 de fecha 12 de Abril de 2016, el Consejo de Administración resolvió **revocar** la mencionada Licitación específicamente los **Lotes N° 2, 5 y 6,** en la que vuestra firma no ha resultado Adjudicada -

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme

Firma y Sello

Gaoli Pone
15/04/16.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 13 de Abril de 2016

NOTA N° 314/2016

Señores
CODEX S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 66/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 029-006/16 de fecha 12 de Abril de 2016, el Consejo de Administración resolvió **revocar** la mencionada Licitación especificamente los **Lotes N° 2, 5 y 6,** en la que vuestra firma no ha resultado Adjudicada.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Firma y Sello :

20-04-16
IVAN SNEAD

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 13 de Abril de 2016

NOTA Nº 258/2016

Señores
B. BRAU MEDICAL PARAGUAY S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 66/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 029-006/16 de fecha 12 de Abril de 2016, el Consejo de Administración resolvió **revocar** la mencionada Licitación especificamente los **Lotes N° 2, 5 y 6,** en la que vuestra firma ha sido Adjudicada, por motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S , pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme :

Firma y Sello :

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
VICTOR ROMERO
C.I. Nº 6.361.216

19/04/2016